

por el Sr. Presidente se desijmo se dió lectura por el preunte, Lino á el artículo 81 del citado Reglamento, el que prescribe deben sortearse los Concejales nuevamente sortados, y en su virtud se procedió á verificarlo colocando en una urna tantas papetitas como son los Regidores depositando en otra otras tantas numerada por orden correlativo, realicandose su extracción por el Sr. Presidente las de los nombres, y por el primer Teniente de Alcalde las de los números, que marcan el orden que deben guardar deypues del sortado de los que quedan del año anterior, y dió el siguiente resultado: D. Manuel Navares numero tercero: D. Hernando Nio numero 2.º: D. Pascual e Indes numero 8.º: D. Francisco Morales numero 4.º: D. Juanº. María Corvalan numero 1.º: D. Pedro Palao Miña, n.º 7.º: D. Victor e Mui n.º 5.º: y D. Pascual Miña Cerero n.º 6.º: cuyo N.º. se sacaron en seguida á colocarse en el

Estado de semi
vienes y praeuna
por estudio

Acto continuo tambien se dió lectura á el artículo cuarto de la Ley municipal viginte y ochenta y dos del Reglamento para su ejecución, y deypues de haber conferenciado entre si los N.º. de la Corporación, acordaron por Regidor Sindic de la misma á D. Francisco María Corvalan y Alvaro por concurrir en él las circunstancias y requisitos que para el desempeño de este cargo se requieren.

En seguida y á propuesta del Sr. Presidente se dió el Ayuntamiento para que se juniese en sesiones ordinarias los lunes y jueves de cada semana á la hora de la tarde de su mañana.

En intermision procedieron á el nombramiento de las Comisiones que han de representar á el Ayuntamiento en el año actual, así como tambien á algunas de las dependencias del mismo, verificandolo en la forma siguiente.

- Para Comision de festividades, á los Regidores D. José y D. Pascual Miños.
- Para Comision del Castillo, á D. Matias Candela y D. Juanº. Molino.
- Reitor cognominados los matriculados
- de Labradores Francisco Perez Mañ, Juan Ybarr Grijano, Pedro Palao Morin y Martin Mañ Lorenzo
- de Junta Gregorio Grijano, Jose Antonio Chinchillas y Agustin Diaz
- de herreros, albañes y carpinteros, los matriculados
- de Refinados de las medidas de los líquidos, Demadino Lorenzo
- de para las pesas y romanas, José y Francisco Miña Sevillano
- de para las medidas de granos Julian Cuero
- de expendidos de bulas, á el Regidor D. Juanº. Morales
- de Admón del agua pñal, á D. Antonio Palao y Palao
- de Comision de otra agua por el Ayuntamiento D. Fernando de los Nios y D. Juanº. Corvalan y por el heredamiento D. Epifanio Ybarr y D. Jaime Beltran Juan

